

Código: 200806
Créditos: 12
Carácter: FORMACIÓN OPTATIVA
Materia: PRÁCTICAS EXTERNAS
Curso: CUARTO
Semestre: SEGUNDO
Tutor: Jordi Encinas

Asignaturas de la materia:
PRÁCTICAS EXTERNAS

PRÁCTICAS EXTERNAS.

La asignatura está orientada al conocimiento de los diferentes ámbitos profesionales de actuación de las artes y los diseños: despachos profesionales, talleres, museos, centros de cultura, administración pública y fundaciones. La realización de prácticas por parte del alumnado se regulará mediante convenios con estos particulares e instituciones públicas. En este marco se prevé que el alumnado pueda participar en grupos de trabajo, tanto en el ámbito de ejecución de proyectos de arte o de diseño, en trabajos de documentación y en proyectos de investigación de índole diversa. Las prácticas externas serán tutorizadas por un / a docente.

OBJETIVOS

El objetivo de las estancias de prácticas en las entidades colaboradoras es que el alumnado pueda aplicar, ampliar y completar los conocimientos adquiridos en la formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de las actividades profesionales, faciliten su ocupabilidad y fomenten su capacidad de emprendeduría. La realización de las prácticas académicas externas responde a la necesidad de:

- a) Contribuir a la formación académica integral de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico.
- b) Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional con la que se encontrarán al integrarse en el mundo laboral.
- c) Favorecer el desarrollo de competencias técnicas y metodológicas, personales y participativas, así como contribuir al crecimiento personal del estudiante.
- d) Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento.
- e) Favorecer la inserción laboral del alumnado.

COMPETENCIAS

E07. Aplicar las técnicas y las tecnologías adecuadas en función del trabajo que se realiza en el campo de las artes y / o los diseños.

E11. Trabajar de forma coherente con diferentes metodologías para afrontar situaciones diversas en el desarrollo del proyecto propio.

E15. Planificar y controlar las fases de un proyecto en el campo de las artes y / o los diseños tomando decisiones en función de agentes externos, condicionantes del contexto y las propias limitaciones.

E17. Identificar y valorar la incidencia de los resultados del trabajo personal en el contexto social, cultural y profesional.

ESCOLA MASSANA. CENTRE D'ART I DISSENY.

COMPETENCIES TRANSVERSALES

T06. Trabajar de forma colaborativa, multidisciplinaria y transdisciplinar.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1 (E07.37). Utilizar correctamente los instrumentos técnicos y tecnológicos en función de un objetivo concreto.
- RA2 (E07.38). Llevar a la práctica las competencias técnicas y tecnológicas propias de las artes y de los diseños.
- RA3 (E07.39). Aplicar recursos del medio de las artes y de los diseños durante el periodo de prácticas, tanto a nivel técnico como material.
- RA4 (E11.8). Utilizar la diversidad metodológica en función de un objetivo concreto.
- RA5 (E15.22). Tomar decisiones en relación con los procesos o trabajos a su cargo.
- RA6 (E15.23). Gestionar correctamente el tiempo y los recursos en los encargos recibidos durante la práctica.
- RA7 (E17.17). Situar el trabajo práctico en un contexto, social, económico y cultural concreto.
- RA8 (E17.18). Identificar el impacto social, económico, ecológico y cultural de la actividad profesional, y actuar en consecuencia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE TRANSVERSALES

- T06.1. Distribuir los roles en un entorno colectivo de trabajo derivado de un proyecto según habilidades y disciplinas implicadas.
- T06.2. Trabajar de forma horizontal y cruzada en entornos colaborativos como fuente de desarrollo personal y grupal.

CONTENIDOS

La asignatura está orientada al conocimiento de los diferentes ámbitos profesionales de actuación de las Artes y el Diseño como estudios profesionales, talleres, museos, archivos, centros de cultura y arte, administración pública, fundaciones, entidades, galerías de arte, fabricas de creación, empresas, etc ... que deben tener establecido un Proyecto Formativo, según el modelo aprobado por la Escuela Massana y la UAB, donde se especifiquen, entre otros aspectos, la metodología de seguimiento por parte de la tutoría de la entidad colaboradora y las tareas en las que colaborará la/el estudiante, ya que le proporcionarán unos conocimientos prácticos de su profesión futura; es decir, deben estar directamente relacionadas con los estudios que esté cursando y serán dirigidas por una tutoría interna y una externa .

Entidades / Empresas / Estudios 2022-2023

Resultados de aprendizaje (RA):

RA: 1,2,3,4,5,6,7,8

METODOLOGÍA

ESCOLA MASSANA. CENTRE D'ART I DISSENY.

En la tutoría interna se fijarán los objetivos de aprendizaje, los medios a utilizar, el lugar y el calendario.

Las prácticas externas serán tutorizadas por un / a profesor / a interna que será la encargada de difundir las ofertas entre los/las estudiantes durante las horas de tutoría.

La tutoría de prácticas será quien guiará al alumnado en todo el proceso y le entregará toda la documentación necesaria: hacer los convenios, recoger las valoraciones y finalmente evaluar.

La actividad en la institución / entidad / empresa será supervisada por la tutoría externa, con la participación en tareas concretas del programa encaminadas a su formación y participación profesional en él.

Las entidades, estudios y empresas deben contemplar la figura de una persona tutora de la entidad colaboradora, con los conocimientos adecuados, que debe definir el Proyecto Formativo, velar por la formación del estudiante y evaluarla realizando un informe al final de la estancia; sus funciones son fijar el plan de trabajo del estudiante, velar por su formación, informarse de la normativa de interés, especialmente la de seguridad y riesgos laborales, hacer el seguimiento de la estancia y evaluar la su actividad de conformidad con la normativa de prácticas académicas externas de la Escuela Massana / UAB.

La realización de prácticas por parte del alumnado se regula mediante convenios con estas particulares e instituciones públicas. documentos mediante los cuales se regulan las condiciones que vinculan los estudiantes, las entidades colaboradoras (empresas e instituciones) y la Universidad para la realización de estancias de prácticas externas de estudiantes universitarios en empresas o instituciones.

Estas estancias de prácticas están reguladas por el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, y por la normativa de prácticas académicas externas de la UAB.

En este marco se prevé que el alumnado pueda participar en grupos de trabajo, tanto en el ámbito de ejecución de proyectos de Arte o de Diseño, en trabajos de documentación y en proyectos de investigación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Horas de dedicación: 300h

Horas actividades supervisadas: 57 h (19%)

Horas aprendizaje autónomo: 240 h (80%)

Horas actividades de evaluación: 3 h (1%)

Actividad supervisada: Tutoría.

Metodología de aprendizaje: Fijar los objetivos de aprendizaje, los medios a utilizar, el lugar y el necesario en darí.

Resultados de aprendizaje:

RA: 4,5,6

Actividad autónoma: Estancia en la institución.

ESCOLA MASSANA. CENTRE D'ART I DISSENY.

Metodología de aprendizaje: Actividad autónoma supervisada por los tutores, con la participación en tareas concretas del programa tiene encaminadas a su formación y participación profesional en él.

Resultados de aprendizaje:

RA: 1,2,3,4,5,6,7,8

Actividad de evaluación: Evaluación

Metodología de aprendizaje: Valoración de los resultados finales por parte de los tutores y informe final de prácticas.

Resultados de aprendizaje:

RA: 1,2,3,4,5,6,7,8

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Seguimiento y evaluación continua por el tutor de la Universidad (15%) y orientación y evaluación continua por tutor de la entidad. Informes periódicos del estudiante sobre los aspectos teóricos, prácticos y éticos implicados en las prácticas externas que se están realizando y valoración de los mismos (15%). Informe del tutor / a de la institución o entidad en la que se realizan las prácticas (15%). Informe final sobre la realización de las prácticas (55%).

PROGRAMACIÓ

La asignatura se desarrolla semanalmente durante 18 semanas, es decir, sesión por semana, siguiendo la siguiente distribución:

sesión 1

seguro complementario

Preparación y Firma del convenio

Fijar los objetivos de aprendizaje, los medios a utilizar, el lugar y el calendario.

sesión 2

comunicación permanente

informes periódicos

asesoramiento personal

seguimiento para tutorías presenciales y online

objetivos de aprendizaje

formación continua

sesión 3

comunicación permanente

informes periódicos

asesoramiento personal

seguimiento para tutorías presenciales y online

objetivos de aprendizaje

formación continua

sesión 4

Informes periódicos del estudiante sobre los aspectos teóricos, prácticos y éticos implicados en las prácticas externas que se están realizando y valoración de los mismos.

comunicación permanente

asesoramiento personal

seguimiento para tutorías presenciales y online

objetivos de aprendizaje

formación continua

sesión 5

comunicación permanente

informes periódicos

asesoramiento personal

seguimiento para tutorías presenciales y online

objetivos de aprendizaje

formación continua

sesión 6

comunicación permanente

informes periódicos

asesoramiento personal

seguimiento para tutorías presenciales y online

objetivos de aprendizaje

formación continua

sesión 7

comunicación permanente

informes periódicos

asesoramiento personal

seguimiento para tutorías presenciales y online

objetivos de aprendizaje

formación continua

sesión 8

comunicación permanente

informes periódicos

asesoramiento personal

seguimiento para tutorías presenciales y online

objetivos de aprendizaje

formación continua

sesión 9

objetivos de aprendizaje

Informes periódicos del estudiante sobre los aspectos teóricos, prácticos y éticos implicados en las prácticas externas que se están realizando y valoración de los mismos.

Informe intermedio:

en relación a los informes periódicos del estudiante, a su seguimiento y evaluación continua por parte del tutor de la Universidad en coordinación con la tutoría / entidad / empresa

sesión 10

comunicación permanente

informes periódicos

asesoramiento personal

seguimiento para tutorías presenciales y online

objetivos de aprendizaje

formación continua

sesión 11

comunicación permanente

informes periódicos

asesoramiento personal

seguimiento para tutorías presenciales y online

objetivos de aprendizaje

formación continua

sesión 12

comunicación permanente

informes periódicos

asesoramiento personal

seguimiento para tutorías presenciales y online

objetivos de aprendizaje

formación continua

sesión 13

Informes periódicos del estudiante sobre los aspectos teóricos, prácticos y éticos implicados en las prácticas externas que se están realizando y valoración de los mismos

comunicación permanente

asesoramiento personal

seguimiento para tutorías presenciales y online

objetivos de aprendizaje

formación continua

sesión 14

comunicación permanente

informes periódicos

asesoramiento personal

seguimiento para tutorías presenciales y online

objetivos de aprendizaje

formación continua

sesión 15

Entrega de la memoria final

Informe final del Estudiante.

comunicación permanente

asesoramiento personal

seguimiento para tutorías presenciales y online

objetivos de aprendizaje

formación continua

sesión 16

Entrega de informes finales.

Valoración de los resultados finales por parte de las tutorías e informe final de prácticas.

comunicación permanente

asesoramiento personal

seguimiento para tutorías presenciales y online

objetivos de aprendizaje

formación continua

sesión 17

revaluación

sesión 18

Cierre de la asignatura mediante entrevistas individuales